

SHOCK SOBRE LAS UNIONES CIVILES

Las desconcertantes frases del Papa sobre los homosexuales: Los fieles están obligados a pensar lo contrario

ECCLESIA

23-10-2020



Stefano
Fontana

La frase pronunciada por el Papa Francisco sobre las uniones civiles está desprovista de verdad y por lo tanto es falsa. No obliga al asentimiento de un creyente, aunque lo haya dicho el Papa. Al contrario, los fieles están obligados a pensar lo contrario, aunque este Papa no lo diga, porque los demás Papas lo han dicho antes que él. Los fieles no deben sentirse incómodos rechazando esta enseñanza errónea. Así, la ley natural y divina se anula, la ley moral natural se desbarata, el concepto de ley se trastorna y la autoridad se hace coincidir con el poder.



Ayer se dio a conocer la siguiente frase pronunciada por el Papa Francisco: “Las personas homosexuales tienen derecho a estar en la familia. Son hijos de Dios y tienen derecho a una familia. No se puede echar de la familia a nadie. Lo que tenemos que hacer es una ley de convivencia civil. Tienen derecho a estar cubiertos legalmente. Yo defendí eso”. Es una frase que falta a la verdad y que, por lo tanto, es falsa. No obliga al asentimiento de un creyente como yo, aunque lo haya dicho el Papa. Al contrario, los fieles están obligados a pensar lo

contrario, aunque este Papa no lo diga, porque los demás Papas lo han dicho antes que él. Los fieles no deben sentirse incómodos rechazando esta enseñanza errónea. Pueden estar muy preocupados, incluso angustiados por la situación de la Iglesia que esta sentencia pone al descubierto, esto sí, pero no incómodos. Es el Papa quien debería sentirse incómodo por haber dicho algo opuesto a lo que han expresado todos los demás Papas.

No examino aquí todos los problemas que se derivan de esta desconcertante intervención del Papa Francisco. No examino qué nivel de magisterio es, los canonistas se encargarán de ello. No examino la división vertical que se provoca en la Iglesia, los teólogos se encargarán de ello. No examino el escándalo provocado en tantas almas, especialmente en las jóvenes. No examino las aperturas que esta frase implica: procreación artificial, el sacrificio de embriones humanos, la filiación en el laboratorio, el sacrificio de niños dados en adopción en el altar de los deseos antinaturales, el útero de alquiler y así sucesivamente.

Estas son consecuencias aberrantes implícitas en esa frase, pero ya habrá tiempo para discutirlo. No examino las contradicciones con otras declaraciones del propio Papa Francisco, de quien no busco la coherencia lógica. No examino ahora ninguna de estas tragedias que ayer comenzaron con esa frase. Tampoco me interesan ahora las posibles aclaraciones de los oficiales de prensa del Vaticano. ¿Qué hay que especificar ante un cataclismo de este tipo? Tampoco podemos investigar por ahora el misterio que ha hecho que un Papa diga tales cosas. Aquí ahora sólo me interesa una cosa: decir que esa frase es falsa e injusta y decir por qué no la acepto ni la aplicaré nunca.

La revelación, la enseñanza perenne de la Iglesia y la recta razón siempre han coincidido en que la familia es la unión indisoluble de un hombre y una mujer fundada en el matrimonio y abierta a la vida. Es derecho natural y divino y nadie puede cambiarlo, ni siquiera un Papa. Para ello tendría que hacernos creer que la tradición de la Iglesia ha caído en el error y que la misma razón humana siempre se ha equivocado al respecto. No puedo adherirme a una autoridad de la Iglesia que quiere que crea esto, y que, al pedirme que lo haga, deja precisamente de ser tal autoridad.

Ahora el Papa sostiene que los homosexuales también [creo que quiere decir “con conducta homosexual”] tienen derecho a tener una familia, con lo que también llama “familia” a estas uniones, visto lo visto. Por lo tanto, acepta la existencia de más de un tipo de familia, lo cual es inaceptable. Sería como decir que la creación en este punto se ha quedado “coja”, que los textos sagrados se han equivocado y que el orden natural y social ya no es finalista sino convencional en función de las situaciones existenciales. Son cosas que un Papa no puede afirmar pensando que así “ejerce” de Papa.

La autoridad política no puede reconocer por ley lo que no respeta el orden natural y finalista de la sociedad humana, porque en este caso estaría trabajando para el mal común y ya no para el bien común. El deseo no es suficiente para hacer de dos individuos una familia, ni si este deseo es natural ni, con mayor razón, si es antinatural. Lo que se necesita en cambio es una vocación que asegure que las dos personas no se acerquen como dos individuos, sino que se unan completándose mutuamente según un orden que no depende de ellos. Admitir una familia de dos personas homosexuales significa considerar la sociedad como una suma de individuos que se acercan entre sí en base a deseos individuales, y esto no lo puede admitir ninguna autoridad política legítima. La familia y luego la sociedad no son un grupo de individuos asexuales o de otro modo fungibles, sino que surgen de una complementariedad polar hombre-mujer abierta a la vida.

Nadie tiene derecho a una familia. Ser hijos de Dios, como dice el Papa Francisco, no nos da derecho a tener una familia. La familia es un deber y el deber es una vocación y no un derecho. Los deberes no los definimos nosotros, nos los impone su moralidad y nos atraen por su bondad, cosa que la homosexualidad no permite. La frase del Papa Francisco trastorna la relación entre derechos y deberes y es incapaz de establecer deberes en el orden finalista de las cosas. La idea de ley contenida en esta frase del Papa es radical y anárquica, no es ni cristiana ni conforme a la tradición filosófica y teológica cristiana.

En esas pocas líneas se anula la ley natural y divina, se desbarata la ley moral natural, se altera el concepto de ley y se hace coincidir la autoridad con el poder. Todos los fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia se niegan en unas pocas líneas, y se acaba con más de cien años de enseñanzas.

El Papa no habla de matrimonio sino de uniones civiles para proteger legalmente a la pareja homosexual. Pero este punto ya ha sido aclarado por la Iglesia y la razón correcta: no es posible proteger legalmente las relaciones homosexuales, es posible proteger a los individuos que, como tales, ya están protegidos por el sistema legal. No sólo las relaciones homosexuales, sino ninguna unión “de hecho”, incluso las heterosexuales, puede tener reconocimiento legal, ya sea porque se da entre dos personas del mismo sexo, o porque rechaza el matrimonio, o por ambas razones.

Cuando la autoridad política da este reconocimiento es como si atestiguara que esa relación es funcional al bien común, lo cual es imposible porque sólo la verdadera unión familiar es capaz de este papel, las demás siempre provocan abusos y violencia. Hay que estar ciego para no verlo. Cuando esto se descuida, la sociedad se desintegra. Con esta frase, el Papa Francisco niega la tradición, rechaza la razón correcta, socava la Iglesia y disuelve la sociedad.